

INFORME A LA ADMINISTRACION

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE TECNOLLANTA S.A.

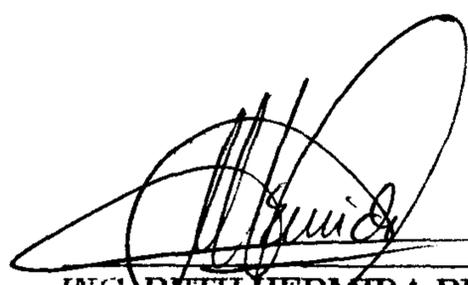
En cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos en TECNOLLANTA S.A. y al tenor de lo señalado en el Art. 305 – Numeral 4 de la Ley Administrativa, presento este informe a los accionistas por el Ejercicio Económico terminado al 31 de Diciembre del 2001.

Durante la administración se dio fiel cumplimiento a las resoluciones de la Junta General de Accionistas, efectuando una función y labor social, manteniéndose el esquema de la estabilidad laboral.

En lo societario, tributario y ámbito legal cumplí con la obligación de presentar las declaraciones mensuales, anuales, que determinan la Ley de Compañías en el aspecto societario, con la Ley de Régimen Tributario en el aspecto Fiscal y con el Código de Trabajo en el Aspecto laboral.

La administración confía con el marco político, social y económico del 2002 que permita una reactivación del sector e incrementar nuestro segmento del mercado, conseguir nuevos clientes en línea de ventas de nuestros productos, observando las tendencias del mercado, lograr una mayor agilidad en las operaciones que nos permita brindar un servicio personificado y eficaz.

Informe que hago conocer a los señores Accionistas, para las proyecciones y toma de decisiones para el año 2002.


ING. RUTH HERMIDA RIVERA
GERENTE GENERAL



12 JUN. 2002